TABLERO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ACTUALIZADO AL 30 DE ABRIL DEL 2025

SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER

INCORPORAR UN CÓDIGO QR QUE REMITA AL SITIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA INSTITUCIÓN

Información Pública

AUTORIDADES	
Secretaria Presidencial de la Mujer	Licda. Ana Prudencia López Sales
Subsecretaria Presidencial de la Mujer	Diana Nicte Sagastume Paiz

GESTIÓN DE PRESUPUESTO	
Presupuesto vigente 2025	Q45,000,000.00
Presupuesto ejecutado	Q8,868,409.43
Porcentaje de ejecución	19.71%

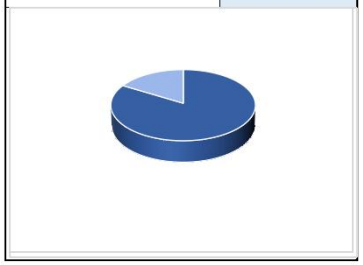

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPOS DE GASTO	
Grupo (0): SERVICIOS PERSONALES	Q6,263,377.40
Grupo (100): SERVICIOS NO PERSONALES	Q768,979.99
Grupo (200): MATERIALES Y SUMINISTROS	Q450,359.77
Grupo (300): PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	Q4,000.00
Grupo (400): TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q291,995.26
Grupo (900): ASIGNACIONES GLOBALES	Q1,089,697.01

EJECUCIÓN POR FINALIDADES	
Finalidad: Servicios Públicos Generales	Q8,868,409.43

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA	
Región (I): Región I Metropolitana	Q8,868,409.43

SERVICIOS PERSONALES, TÉCNICOS Y PROFESIONALES	
Presupuesto para pago de salarios y honorarios	Q21,889,582.00
Presupuesto ejecutado en pago de salarios y honorarios	Q6,263,377.40
Porcentaje de ejecución en el pago de salarios y honorarios	28.61%
Personal permanente 011	99 personas
Personal temporal 021	09 personas
Servicios técnicos o profesionales 029	35 personas
Personal Administrativo, Técnico, Profesional Y Operativo 081	04 personas
Servicios técnicos o profesionales subgrupo 18	04 personas

		Descripción del programa	Presupuesto vigente	Presupuesto ejecutado	Procentaje de ejecución
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	PROGRAMA 47	Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer	Q45,000,000.00	Q8,868,409.43	19.71%

PRINCIPALES AVANCES O LOGROS AL 30 DE ABRIL DE 2025

1.Brindó asesoría y asistencia técnica a 22 instituciones que fueron priorizadas en el Plan Operativo Anual a nivel central, para lo cual se realizaron cinco reuniones en donde se brindaron "Lineamientos para la implementación del marco normativo y político para la prevención, atención, sanción y reparación digna de víctimas y sobrevivientes de violencia contra las mujeres".

2.Las delegadas departamentales, brindaron asesoría técnica a 73 gobiernos locales que fueron priorizados en el Plan Operativo Anual, a través del traslado de "Lineamientos de trabajo para la implementación de políticas públicas, planes, programas y proyectos" con el objetivo de promover el desarrollo integral de las mujeres.

3.Llevó a cabo la primera reunión con la Comisión de la Mujer de la Región Norte que comprende los Departamento de Alta Verapaz y Baja Verapaz, en la cual se socializó el Plan de Trabajo de la Comisión Regional de la Mujer.

4.Las delegadas departamentales, lograron la coordinación para la socialización del Plan de Trabajo de la Comisión Departamental de la Mujer a 17 Comisiones Departamentales de la Mujer de los siguientes departamentos: 1. Alta Verapaz, 2. Baja Verapaz, 3. Sacatepéquez, 4. Sololá, 5. Totonicapán, 6. Jalapa, 7. Chiquimula, 8. El Progreso, 9. Petén, 10. Quiché, 11. Quetzaltenango, 12. Retalhuleu, 13. Santa Rosa, 14. Zacapa, 15. Guatemala, 16. San Marcos y 17. Chimaltenango. Asimismo, se transfirieron lineamientos de trabajo para la implementación de políticas públicas, planes, programas y proyectos que promuevan el desarrollo integral de las mujeres a nivel territorial dirigido a 7 Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Rural (COMUDES) de los municipios siguientes: Chimaltenango, Tiquisate, Poptún, Cuilapa, Jalapa, San Antonio Acasaguastlán y Salamá.

5.Elaboró el Informe Semestral del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género (CPEG) en cumplimiento a los lineamientos de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y su Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) 2008-2023, correspondiente al período de julio a diciembre del año 2024, en donde se registraron y clasificaron las asignaciones presupuestarias destinadas a los programas, subprogramas, proyectos y actividades u obras que las instituciones centralizadas, descentralizadas y las municipalidades implementan en cumplimiento a dicha política.

6.Elaboró el Informe Anual sobre la aplicación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidad y Conexas, enviado al Ministerio de Relaciones Exteriores, para su entrega al Secretario General de Naciones Unidas.

7.Socializó los resultados del estudio sobre la participación sociopolítica de las mujeres en los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE) y en las municipalidades, cubriendo los 22 departamentos de Guatemala, en donde se dio a conocer cómo se encuentra posicionada la mujer dentro de los distintos espacios de toma de decisiones a nivel local, visibilizando los avances, desafíos y brechas existentes en términos de igualdad y representación.